

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA  
(SESIÓN VIRTUAL)  
LUNES 31 DE AGOSTO DE 2021**

Siendo las cuatro y seis minutos del día lunes 31 de agosto de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se unen a la sesión virtual los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla – Presidenta; Rosangella Barbaran Reyes – Vice Presidenta; María Córdova Lobatón - Secretaria; se verificó el quórum, encontrándose presentes las señoras congresistas titulares: Janet Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Luis Kamiche Morante, Jeny López Morales, Cruz Zeta Chunga, Pedro Martínez Talavera, Magaly Ruíz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra, Noelia Herrera Medina, Yorel Alcarraz Agüero. Presentaron Justificación las señoras congresistas: Betsy Chávez Chino y Hilda Portero López. Asistieron las señoras congresistas accesitarias: María Cordero Joy Tay y Tania Ramírez García.

**La Presidenta Medina Hermosilla;** indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de la Mujer y Familia para el período anual de sesiones 2021-2022.

Manifestó que se realizaba la I Sesión Extraordinaria debido a que el día de ayer lunes 30 de agosto fue feriado, y al no querer dejar pasar más tiempo para abordar los temas importantes de nuestra comisión, se realizaba la mencionada sesión. En ese contexto; señaló que las sesiones ordinarias se realizarán los días lunes a las 2:00 pm, tal como se había acordado en la sesión de instalación, luego se ingresó a la Orden del Día de la presente sesión.

**Primer punto**

**Debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia para el período anual de sesiones 2021 – 2022.**

**La Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** puso a consideración de los señores congresistas el Plan de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia, correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022.

En ese sentido, solicito sus comentarios y aportes al mismo, otorgándoles el uso de la palabra a quien lo solicite:

**La señora congresista Jeny López Morales;** señora Presidenta de la Comisión y estimados colegas congresistas, en mi calidad de integrante de esta comisión, y como Mujer, he podido evaluar algunos aspectos que me gustaría que puedan tomar en consideración, a fin de incorporarlos en el punto 5 de Ejes Temáticos, referido a: Gestionar las acciones correspondientes para proteger a las trabajadoras sexuales a fin de prevenir y eliminar toda clase de abuso, explotación, proxenetismo u hostigamiento que atente contra sus derechos fundamentarles como persona, madre de familia y mujer”.

Sobre las acciones de Prevención: Establecer una agenda de trabajo que involucre la participación del Colegio de Psicólogos y al Ministerio de Educación, a fin de integrar temas transversales que se impulsen desde las áreas de tutoría de los colegios y que promuevan la valorización de la mujer y su rol en la sociedad.

Sobre acciones de Protección socioemocional: De igual forma, en colaboración con el Colegio de Psicólogos, Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; impulsar la creación de programas de soporte socioemocional para las trabajadoras sexuales, a fin de alejarlas de las redes de proxenetismo y, paulatinamente, otorgarles otras alternativas de trabajo remunerado.

Sobre acciones de castigo del proxenetismo y explotación sexual: Establecer una agenda compartida con la Policía Nacional, a fin de establecer un padrón especial donde se registre y dé a conocer sobre las personas que promueven o ejercen el proxenetismo, los cuales en muchos casos son reincidentes en dicha actividad. De igual forma, un mapeo geográfico para identificar las zonas más vulnerables, lo cual permitirá focalizar el esfuerzo de los actores participantes.

Respecto a las expresiones del Sr. Bellido en contra de la Congresista Patricia Chirinos, manifestó su total repudio y expresó su solidaridad con la Señora congresista; y pidió que el presente caso sea visto en la comisión de ética de este parlamento.

Finalmente, solicitó se exhorte a la señora ministra para que pida al señor Castillo el retiro inmediato del Señor Mario Carhuapoma, por ser un funcionario que registra denuncias por violencia familiar y otras sanciones por manejar en estado de ebriedad, según información pública; señalando que como comisión debemos respaldar a las mujeres y a las familias.

**La señora congresista Jhakeline Ugarte Mamani;** solicitó se incorpore en el Plan de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia, a través de una mirada integral; manifestó que en cuanto a la violencia contra la mujer y el grupo familiar el Estado no ha reaccionado, y muchas veces tarde, siendo irreparable el daño ocasionado por la violencia física y psicológica, dado que el sistema de administración de justicia es ineficaz.

Como primer punto: las acciones de fiscalización al Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Se cite a los titulares del Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Defensoría del Pueblo, para el proceso de implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; así como de personas adultas mayores, su idoneidad de protocolos.

Como segundo punto, solicitó se incorpore en el Plan de Trabajo la fiscalización a la implementación de la Política Nacional Contra la Trata de Personas y sus Formas de Explotación, y el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021, así también la Ley 28950, Ley contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, entre otros instrumentos normativos.

**La señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez;** solicitó que el Plan de Trabajo, en ese sentido, planteó cinco ejes temáticos: Fortalecimiento de la Ley 30364 (Ley para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer; participación de la mujer en el ámbito económico, social, laboral y político; acciones para garantizar los derechos de las trabajadoras del Hogar en el marco de la OIT; participación política de las mujeres, paridad y alternancia en las instancias del Estado y, atención integral y seguridad a las niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en la población indígena.

En los Objetivos Generales, literal b) señala al inicio: “Fiscalizar de manera democrática”. En ese sentido, manifestó que la democracia es una forma de gobierno para ejercer el poder político. En el caso de la labor de fiscalización, considero que no puede hablarse de democracia, en tanto, no se trata de respetar las voluntades de los fiscalizados o de los fiscalizadores.

En ese caso, la fiscalización como una actividad de control a los funcionarios públicos y que puede generar en indagaciones y hasta investigaciones, debe estar ceñida por objetividad, legalidad e imparcialidad; por ello propuso una alternativa al objetivo en comentario, puede ser “Fiscalizar de manera objetiva”, entendiendo que la objetividad implica la imparcialidad y legalidad de las acciones.

En cuanto al objetivo específico referido a la función de fiscalización y control político, tiene cinco literales; sin embargo, ninguno de ellos establece literalmente el seguimiento de los avances o ejecución del Plan de Gobierno del Ejecutivo sobre el sector mujer, representado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, consideró que debería ser parte de los objetivos específicos; en tanto es por ese plan por el cual se le dio el voto de confianza. Al respecto el literal a) podría quedar así: a) Fiscalizar el cumplimiento del Plan de Gobierno propuesto por el Poder Ejecutivo. Solicitar y/o recibir información de autoridades, funcionarios/as y servidores públicos y de la ciudadanía en general, sobre temas de interés relacionados con los asuntos de competencia de la comisión”.

**La señora congresista María Córdova Lobatón;** solicitó se incorpore en el Plan de Trabajo las siguientes sugerencias; de acuerdo al Cuadro de Comisiones aprobado por el Pleno del Congreso para la presente legislatura, la Comisión está integrada por once (16) integrantes titulares y nueve (9) integrantes accesorios, planteó: No se entiende si son once o dieciséis integrantes titulares.

5.4. Participación política de las mujeres, paridad y alternancia en todas las instancias del Estado.

Asimismo, avanzar con iniciativas legislativas para sancionar, prevenir y erradicar el acoso político contra las mujeres y denunciar situaciones de acoso político; planteó: que debe señalarse en un punto aparte 5.5 el tema referido al acoso político de las mujeres en el país.

Asimismo, señaló que el ítem donde dice: Generar grupos de trabajo o mesas temáticas, comentó que se debe utilizar el término crear o conformar grupos de trabajo, por ser más técnico.

En el rubro de “adecuación de la legislación nacional a los tratados internacionales, referidos a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario” planteó que se debe utilizar el término: se velará por el cumplimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para la protección de la mujer, niñas, niños adolescentes y grupo familiar en el Perú.

Actividades Descentralizadas: Audiencias y/o sesiones en el marco de las normas para la prevención del COVID19, por lo que sugirió: se adicione talleres, seminarios y mesas de trabajo.

Asimismo, sugirió que se realice una Sesión descentralizada en la región Lambayeque.

Finalmente, solicitó se vea la posibilidad de que la Beneficencia Pública de Lambayeque otorgue las instalaciones adecuadas destinadas a un albergue para niños y/o a un asilo de adultos mayores.

**La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes;** señaló que se incorpore en el Plan de Trabajo las siguientes sugerencias; dado que los temas del proyecto del Plan de Trabajo son importantes, consideró que para ordenar mejor las labores se debería definir los ejes en función de la problemática del sector; proponiendo que tales ejes se ordenen de la siguiente forma:

Eje 1. Violencia estructural y multidimensional contra la mujer a través del seguimiento de la Ley 30364 y todas las normas que buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Eje 2. Participación de las mujeres en el ámbito económico, social, laboral y político. Respecto a la búsqueda de la autonomía de las mujeres que son víctimas de violencia, a la participación política de las mujeres, hacer el seguimiento del cumplimiento de la Ley de Paridad y Alternancia en todas las instancias del Estado (se unen los ejes 2 y 4 propuestos en el Plan de Trabajo).

Eje 3. Discriminación de la mujer en todas las instancias públicas y privada. Haciendo seguimiento a los casos de violación de derechos de mujeres que han logrado normas especiales para la custodia de sus derechos: caso trabajadoras del hogar.

Eje 4. Desarrollo integral de la niñez y adolescencia. Especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tratar el tema de desnutrición crónica infantil, violencia infantil, niños abandonados, adopciones y acogimiento familiar, niños que trabajan en la calle entre otras situaciones que afectan el desarrollo de la niñez.

Eje 5. Poblaciones Vulnerables. Atención y seguimiento a las políticas públicas a favor de poblaciones en estado de vulnerabilidad: Adultos mayores, personas en abandono por problemas de salud mental, comunidades indígenas y nativas, poblaciones en extrema situación de pobreza y personas afectadas por la pandemia del COVID-19.

Sobre los objetivos generales, solicitó se agregue un ítem, incorporando lo siguiente:

f) Priorizar y fiscalizar programas de emprendimiento dirigidos a mujeres víctimas de violencia, para lograr su independencia económica.

Por otro lado, propuso que los grupos de trabajo para el control político y fiscalización tengan como criterio los ejes señalados y los indicadores contemplados en el Sistema de Indicadores que administra el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**La señora congresista Cruz Zeta Chunga;** solicitó se incorpore en el Plan de Trabajo las siguientes sugerencias:

En el quinto punto, sobre ejes temáticos, señaló exactamente en el inciso 5.2 sobre la participación en el ámbito económico analizando el presente plan de trabajo no se ha establecido promover alianzas estratégicas con el sector privado que permitan el incremento de ofertas laborales para las mujeres como: promover cadenas productivas, fortalecimiento de capacidades para mejorar su capacidad laboral.

En el sexto punto, sobre objetivos específicos, en ese punto exactamente en el punto 6.2.2 sobre función de fiscalización y control político incrementar los incisos :f) Desarrollar visitas inopinadas a los Centros de Emergencia Mujer a Nivel Nacional, sobre todo en los lugares donde se tiene mayor incidencia de casos de violencia contra la mujer y población vulnerable para verificar si se brinda buena atención en ambientes adecuados.

Gestionar en conjunto con el MIMP y el MINSA la inoculación de las vacunas para los profesionales de atención de los centros de emergencia mujer a nivel nacional, ya que son servicios indispensables para los profesionales que brindan atención; quienes deben tener las garantías necesarias para realizar su trabajo.

Asimismo, señora presidenta, recomiendo a todos mis colegas programar visitas inopinadas en los Centros de Emergencia Mujer de su Región para fiscalizar la calidad de atención que reciben las mujeres víctimas de violencia; por ejemplo yo realice una visita el día 13 de agosto al CEM de Piura, donde constaté la precaria situación de la infraestructura y que el personal a cargo desarrollaba sus funciones en ambientes de 25 metros cuadrados, faltando implementar la oficina de coordinación y la oficina de promoción; lo cual es inhumano atender en estas áreas diminutas y con ambientes de altas temperaturas; razón por lo que solicito conformar grupos de trabajo de fiscalización a estos centros de Emergencia Mujer.

**El señor congresista Luis Kamiche Morante;** señalo que es un honor participar en la comisión, más aún que soy el lunar, demuestra la tendencia machista en sud américa, el motivo de su intervención, a inicio de este año ha renunciado al colectivo Hombres por la Igualdad, a veces de charlas para eliminar los estereotipos machistas en la ciudad de Trujillo, La Libertad, en funciones del alcalde Marcelo, con el actual alacalde José Ruíz Vega no desea reconocer a este colectivo, solicita por favor que se le cite al señor José Ruiz Vega, para que se le pregunte porque no reconoce dicho colectivo.

**La señora congresista Yorel Alcarraz Agüero;** solicitó se incorpore en el Plan de Trabajo las siguientes sugerencias; que la distribución de los ejes temáticos en el plan de trabajo de la comisión sea clasificada por materias generales que agrupen diversos sub temas y áreas específicas, lo cual permitiría obtener un documento de trabajo mucho más didáctico y ordenado.

En ese sentido, la congresista planteó que los ejes temáticos puedan agruparse en las siguientes materias generales, tales como:

- Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar;
- Participación de las mujeres en el ámbito económico y laboral (que incluye la problemática de las trabajadoras del hogar);
- Participación de las mujeres en el ámbito político (paridad y alternancia); y,
- Protección integral a las niñas, niños y adolescentes.

**La Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** solicitó a la Secretaria Técnica (e) proceda a la verificación del quórum y a la votación del Plan de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022, con cargo a redacción.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria - Secretaria Técnica (e)** verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

**Votación:**

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor  
Rosangella Andrea Barbarán Reyes – A favor  
María Jessica Córdova Lobatón – A favor  
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor  
Jhakeline Katy Ugarte Mamani – A favor  
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor  
Jeny Luz López Morales – A favor  
Cruz María Zeta Chunga – A favor  
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor  
Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez – A favor  
Ruth Luque Ibarra – A favor  
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla** manifiesto que se aprobó por **Unanimidad** con cargo a redacción el Plan de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022; acuerdo adoptado a través de la plataforma Microsoft Teams.

### **Segundo Punto**

#### **Debate y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión de Mujer y Familia para el período anual de sesiones 2021 – 2022.**

**La Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** puso a consideración el Reglamento Interno de la Comisión de Mujer y Familia, correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022.

En ese sentido, recogió las sugerencias y aportes al mismo, por lo que les otorgó el uso de la palabra a los siguientes señores congresistas:

**La señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez;** artículo 9 tema interpretación, literal q) visitas técnicas, por su intermedio interpreta participando, informando a los miembros de la comisión, o cuando hace la visita se va a participar.

Presidenta; señalo que también pueden participar los miembros de la comisión.

**La Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** solicitó a la Secretaria Técnica (e) proceda a la verificación del quórum y a la votación del Reglamento Interno de la Comisión de Mujer y Familia correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022, con cargo a redacción.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria - Secretaria Técnica (e)** verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

#### **Votación:**

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor  
Rosangella Andrea Barbarán Reyes – A favor  
María Jessica Córdova Lobatón – A favor  
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor  
Jhakeline Katy Ugarte Mamani – A favor  
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor  
Jeny Luz López Morales – A favor  
Cruz María Zeta Chunga – A favor  
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor  
Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez – A favor  
Ruth Luque Ibarra – A favor  
Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor  
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla**; manifestó que se aprobó por **Unanimidad** con cargo a redacción el Reglamento Interno de la Comisión de Mujer y Familia correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022; acuerdo adoptado a través de la plataforma Microsoft Teams.

### **Tercer Punto**

**Presentación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Anahi Durand Guevara; quien informará sobre el plan de trabajo; las acciones de coordinación para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes de la familia y la problemática de la emergencia sanitaria COVID-19 a nivel nacional.**

**La Presidenta, congresista Medina Hermosilla**; saludo y asimismo, otorgó el uso de la palabra a la señora Anahi Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**La señora Anahi Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**; saludo a la presidenta y a todos los integrantes de la comisión, agradeció por la invitación cursada, y asimismo, manifestó dos puntos de interés: primero volvió a reiterar el rechazo de cualquier expresión que relativice, banalice cualquier expresión de violencia sexual, con el caso de la congresista Patricia Chirinos se está haciendo las coordinaciones con las instituciones competentes. Puso a disposición los servicios que brindan, como línea 100 otros para erradicar la violencia contra las mujeres.

Sobre el accidente que habido indicó que está en pleno desarrollo de las coordinaciones y que es de difícil acceso. Luego pasó el PPT de 5 ejes de líneas de trabajo.

Primero; señaló que está hablando de un plan de trabajo en julio de 2022, generar una propuesta de igualdad de cuidados, la segunda, generar las oportunidades para generar la actividad económica en el país en el marco del estado de emergencia que el país atraviesa. En tercer lugar, implementar acciones multisectoriales en cuanto a la violencia contra las mujeres, en cuarto lugar, la orfandad de niños, la quinta línea, mejorar la atención de los niños, niñas adolescentes con discapacidad.

La primera línea, la creación de líneas de cuidado, hacia una economía de cuidado con enfoque de género, hay un proyecto de ley que se quiere presentar para combatir las desigualdades de género, somos las que asumimos las tareas de cuidado, más aún si tenemos niños, personas adultas mayores; existe desigualdad para garantizar el proceso del cuidado de las personas que lo necesitan para manejar adecuadamente el uso del tiempo, en la actividad política, etc, a través de un sistema nacional se debe articular y mejorar la división de trabajo que genera desigualdad; se ha puesto en desarrollo de las fases, dado que están dispersos en diversos sectores, caso MIMP con todos los servicios que prestan.

Segundo eje. El referido a la creación e implementación del programa mujer emprendedora, coincidimos que el desarrollo y empoderamiento de la mujer es importante para que tengan el manejo de ella y de sus familias, se está implementando el programa Mujer Emprendedora, con cuatro componentes, que tiene que ver con cuidados, se puedan reinsertar en la economía, y facilitar la articulación estratégica con otros sectores del estado que ya están brindando por ejemplo accesos a crédito, articular con otros entes del estado que están dando beneficios, sector privado están avanzando y en el sector público también, se debe articular a las mujeres que quieren emprender y darles los beneficios de crédito, para julio 2022 se prevén más de 6,000 mil emprendedoras que se beneficien de estas redes.

Línea tres, que tiene que ver sobre el tema de violencia, se ha estado en la 27va. reunión de la CEMAN, con la participación de ocho sectores del estado, cree que es la ruta para avanzar en políticas y acciones más efectivas contra la violencia contra la mujer, existen cuatro ejes que se deben articular de manera articulada, primero desnaturalizar el tema de violencia, la autonomía de las mujeres, favorecer la igualdad, finalmente efectuar una acción articulada y multilateral, no queremos llegar que la violencia ya ha ocurrido, trabajemos mucha más en la prevención, va a ser un piloto en tres regiones del país para garantizar una vida libre de violencia.

La implementación de nuevas acciones de prevención de la violencia, se tienen los CEM's, cree que los centros de emergencia dan un servicio muy importante, existe una comunidad muy capacitada, estas acciones que van a complementar lo que hacen estos centros, los periodistas tengan un enfoque de género, se tiene un trabajo con los periodistas, es clave con el MINEDU, por la prevención de la violencia, los colectivos de educación, se puede avanzar positivamente.

En los hombres de colectivos que luchan por la igualdad, no solo enfocado con las mujeres sino con los varones, se tiene que afianzar con el trabajo ya logrado.

El tema de prevención de violencia, que enfrentan las mujeres mayores, discapacitadas, las lesbianas, es clave la articulación con los gobiernos subregionales, con las congresistas en sus regiones, es fundamental que en 2021 y al 2022 15 gobiernos regionales.

La campaña contra la violencia el 25 de noviembre, los feminicidios en el Perú siguen siendo altos y recurrentes, se requiere trabajar antes de ser ocurridos los hechos, si sucede se debe dar una compensación económica de los niños que hayan perdido a sus madres.

En acciones contra la violencia, es indispensable para el servicio público proyecto ley sobre aquellos agresores de violencia teniendo como base a las normas existentes, se trabajará en coordinación con el Ministerio de Justicia, se debe terminar con este tema de personas que ya tengan condenas, hay experiencia en otros países de la región, es un proyecto que se estará coordinando más adelante.

Finalmente, se va a fortalecer sobre el tema de trata de personas, se ha aprobado la política multisectorial de trata de personas, esta por aprobarse el protocolo multisectorial del ministerio de la mujer, hay un trabajo en Lima sur, Loreto, se está incrementando. Se está trabajando a nivel de captaciones de redes de internet, básicamente a adolescentes y jóvenes, se está identificando y dando información de los problemas que pueden existir.

La restitución de derechos vulnerados en violencia, identificar los servicios, las barreras de acceso, implementar toda la acción multisectorial, a través del programa Aurora se dieron casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, violencia psicológica y violencia sexual, se debe seguir fortaleciendo las acciones y las coberturas en este trabajo.

La asistencia económica de los niños huérfanos, sobre los huérfanos de Covid, que han perdido a su padre, madre por el Covid., 2.7% menores de 15 años se encuentran en situación de orfandad, hay vulnerabilidad económica, se han definido de la ayuda Yapanay, la idea es tener el padrón saneado, tener el público objetivo, y contar con el registro único, y modelo de acompañamiento, es hacer un seguimiento de estos casos, hay familias que han perdido padre y madre, hay una deficiencia de psicólogos, elaborar este proyecto previa coordinación con el MEF, elaborar el Reglamento, y crear el registro de orfandad.

La última línea prioritaria cinco, garantizar el acceso de cobertura y servicio a los niños, niñas y adolescentes, problemas de designación presupuestal, de personal, es fortalecer, mejorar el acceso de tres políticas nacional, adultas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes. En temas de prevención los CIAM's hay un servicio especializado de los adultos mayores, en el caso de personas con discapacidad, se está trabajando en las líneas de discapacidad, en la política de niños, niñas y adolescentes, juguemos en tu Demuna, darles una mejor atención, se está por implementar puente en Modo Niñez, para proteger los derechos niños, niñas y adolescentes; señaló que no quieren llegar tarde, cuando los hechos ya hayan ocurrido, existen metas multianuales por cumplir, la meta a diciembre de 2021 lograr el Programa Modo Niñez, las acciones tienen que ver con los casos de adopción, incremento de los niños que han quedado en orfandad, los procesos de adopción son lentos, el Poder Judicial dilata los procesos, con la estrategia paso por paso hasta llegar a casa, el objetivo es lograr que el proceso no sea demasiado lento.

**Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** agradeció por la exposición de la señora ministra, en ese sentido, anunció dos pronunciamientos; el primero en su condición de Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, frente a los últimos incidentes vinculados entre los Congresistas de la República, pidió y exigió a todas las autoridades y ciudadanos en general, respecto a los comentarios referidos a la dignidad y honra de todas las mujeres del Perú, no se puede tolerar ningún tipo de agresión verbal contra ninguna persona, venga de quien venga, estas serán repudiadas, no se puede permitir ni siquiera comentarios de pasillo, hay una

dignidad y derechos que se deben cuidar, se debe tener presente que al ser autoridades se debe dar el ejemplo, si no no podemos exigir que un pueblo nos respete.

Como punto número dos, manifestó sus condolencias al accidente ocurrido en horas de la madrugada en la ruta Huánuco – Lima, existiendo al momento 29 fallecidos y 31 heridos, manifestó que se encontraba participando con el apoyo respectivo, y necesitaba escuchar el apoyo ya que todo este accidente a ocurrido a sus queridos hermanos huanuqueños. Finalmente, otortó el uso de la palabra a las señoras congresistas para que efectúen las preguntas a la ministra.

**La señora congresista Khakeline Ugarte Mamani;** saludó a la ministra de la mujer, por haber dado a conocer el Plan de Trabajo y expuesto de manera explicita, este plan de trabajo en beneficio de todas las mujeres maltratadas, uno de los grandes problemas que afecta al país es el acceso a la justicia, se da en los casos de las mujeres y del grupo familiar, a veces no denuncian por temor a su aggressor; asimismo, no confían en la justicia, no tienen dinero para acudir a los CEM's o las comisarías, o algún juzgado, no tienen dinero, o en su casa, cuando van a realizar sus denuncias las mujeres son revictimizadas, o no están capacitados, y muchos de ellos son machistas; casos, que cuando una mujer va a denunciar los operadores le dicen: Seguro no le has querido servir; todos estos comentarios, afirmaciones machistas que hacen que las mujeres se sientan vulneradas, lo cual impide que encuentren justicia, existe mucha impunidad contra las mujeres, no se tienen en los CEM's a nivel nacional una infraestructura implementada con psicólogos y abogados porque se carece de recursos económicos, específicamente en las mujeres quechua hablantes, rurales y pobres.

**La señora congresista María Jauregui Martínez de Aguayo;** agradeció a la presidenta de la comisión, felicitó a la ministra por todo lo que ha mostrado el día de hoy, sobre el tema de la implementación de las casas de refugio, indicó que envió un oficio sobre el tema y a la fecha no ha recibido respuesta alguna, manifestó que se debe tomar acciones rápidas, existe ya una política pública y en que momento va a ser implementada, 15 de abril, 10 en marzo, 13 en lo que va en este mes, señora ministra, reaccionemos; existe la ley y el presupuesto, que se implementen entre mínimo 3 casas de refugio, esta política pública debe hacerse efectiva en el país, cada municipalidad habrá una casa para que se habilite, se debería conversar con los Presidentes Regionales, no podemos seguir escuchando cuando las asesinan a las mujeres, se necesita activarse y abrir las casas de refugio, dar la mano a aquellas mujeres a donde van a ir, no tienen donde llevar a sus niños, el gobierno tiene que agilizar esta apertura de las casas.

**La señora congresista María Córdova Lobatón;** saludo a la presidenta y a la señora ministra y coincide con las políticas de trabajo y acciones propuestas, el crecimiento de la mujer vendrá de su autonomía económica, con el refuerzo de los CEM's, reiteró la invitación para que se viaje a la región Lambayeque para reforzar los 12 centros de emergencia mujer, en Incahuasi, Cañaris, y que la atención sea las 24 horas como era hace un tiempo, las oficinas de las municipalidades sobre los temas de discapacidad funcionen correctamente, se debe capacitar para que los operadores atiendan con empatía y amabilidad a la víctima.

**La señora congresista Ruth Luque Ibarra;** agradeció a la presidenta, a la ministra, un plan importante, un contexto difícil, y destacó temas importantes, la situación que enfrentan las mujeres en las comunidades indígenas, campesinas. La situación de violencia habría agudizado el acceso a la justicia, sumando a las situaciones que ha comentado su colega Ugarte, que estrategias se están previniendo para que este servicio que es tan importante no sea desatendido en situación de pandemia, a veces el tema de la virtualidad no es necesario se requiere el tema presencial. Con el tema de las mujeres migrantes, el año pasado se ha insistido mucho, los programas están abiertos pero deseo saber cómo va, el Sistema Nacional de Cuidados, se debe fortalecer esta iniciativa sea enriquecida, reconociendo esta diversidad de cuidados que tienen las mujeres.

**La señora congresista Cruz María Zeta Chunga;** saludó y coincide con las propuestas, se debe trabajar en la vida de la mujer, como mujeres con experiencia debemos darle oportunidades a aquellas que han sido maltratadas, ultrajadas, violadas; debemos trabajar para apoyarlas y sacarlas adelante a muchas familias, nosotras como mujeres queremos salir adelante; la situación que atraviesa muchas familias por la pandemia que han perdido su trabajo; para esto, propongo sacar un proyecto de ley sobre salud mental, me comprometo presidir y trabajar de la mano, ya es hora que temamos que trabajar desde abajo de las familias, si no va a seguir la violencia, a veces como padres cometemos errores y tenemos problemas; en la región Piura son 8 provincias, hay familias que no tienen una casa refugio, razón por la que solicitó a la ministra que saque adelante una casa refugio para las mujeres, ancianos y niños, con este apoyo y trabajo vamos a sacar adelante al país, pido que cada región tenga su casa refugio.

**El señor congresista Luis Kamiche Morante;** agradeció a la ministra y señaló que ha sido el primer hombre del colectivo Igualdad, el machismo ve a la persona humana, si un varón va a quejarse de una agresión, el policía se burla, en la región Lambayeque hay machismo, hay niños que no los dejan limpiar su dormitorio, ponerse un mandil, porque es un tema de mujeres, el machismo es un cáncer de la Sociedad, más halla de ver la justicia es ver la prevención, primero como el varón, la mujer no tiene derecho a estudiar porque se va a casar, etc. Reitera su pedido que en la próxima reunión se cite al colega alcalde de Trujillo, para que reconozca el colectivo, este alcalde aduce que no reconoce temas anteriores y no dará apoyo a dicho colectivo, buscar se concientice, no se vea machismo o feminismo, si no el respeto a la sociedad, tanto a hombres como mujeres, porque todos somos importantes para sacar adelante al país.

**La señora congresista Jeny López Morales;** saludó a la ministra, felicitó por los temas e instó a trabajar por cada región que representan y solicitó una visita a la región Ucayali lo más pronto posible.

**La señora congresista Tania Ramírez García;** saludo a la presidenta y a la ministra, indicó que hay un arduo trabajo por realizar, este tema es muy sensible a nivel nacional, en ese sentido, realizó las siguientes preguntas: que medidas tiene para apuntar en cuanto a las comisarías de la mujer, cuál es la ruta de trabajo o el plan de trabajo sobre las comisarías de la mujer, sobre la atención, quienes lo dan, policías femeninas o policías masculinos, tener presente que los que atiendan deben ser mujeres, ya que ellas tendrían la confianza de comentar y denunciar sus problemas; solicitó tener presente dicho tema en Cajamarca, Jaén y en diferentes lugares del país y que sean de preferencia policías femeninas para que puedan atender; también solicitó hacer las coordinaciones con el Ministerio del Interior.

**La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes;** saludó a la presidenta y a la ministra; en atención a las noticias y como miembros de la comisión de mujer y familia, con apoyo de la comisión y la ministra; hacer que se vea el tema del Ministerio de Salud que tiene dicho funcionario con actos de violencia. Sobre los programas de emprendimiento femenino, el país tienen la tasa más alta de emprendedoras, Colombia 23, México 11, nosotros solamente tenemos 3, cuál sería el apoyo que se contaría? Si ya se tiene un mapeo de las mujeres emprendedoras? Son muchas familias que quieren ver a sus niños con un plato de comida y tampoco quieren ver el maltrato de sus hijas, lo cual se debe erradicar a través de la independencia económica.

**La señora congresista Magaly Rúa Rodríguez;** saludó la presencia de la ministra, felicitó por el trabajo para articular con todas las regiones, señaló que hace poco se dio la noticia a un sujeto que salió de prisión y asesinó, que hacemos con aquellos delincuentes que estando en prisión sigan agrediendo a su víctima? Siendo la misma o otra, cómo nos protegemos con los agresores identificados? Que estrategias y programas a nivel preventiva dirigidos a varones previniendo las acciones violentas hacia las mujeres?. Cómo se puede hacer una casa refugio en Lambayeque, La Libertad?. Considera que se debe incrementar los CEM's las cifras de violencia contra la mujer disminuir?. Las mujeres necesitan oportunidades, existe alguna iniciativa para regular la paridad de género?. Manifestó que las reuniones se descentralicen en cada región del país.

**La Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** se dirigió a la señora ministra, y le expuso las siguientes preguntas: ¿Los Centros de emergencia Mujer permiten recoger todas las denuncias de violencia familiar a nivel de Lima Metropolitana?. ¿Evaluaron los resultados del Centro de Emergencia Mujer en cuanto a la atención a las mujeres víctimas de violencia?. ¿Las DEMUNAS recogen una mayor cantidad de denuncias de menores víctimas de violencia familiar?. ¿El Ministerio de la Mujer tiene un diagnóstico objetivo de los menores huérfanos por la enfermedad del COVID 19?. ¿Qué acciones viene tomando el Ministerio de la mujer para atender a los menores huérfanos por causa del Covid 19?. ¿Qué acciones viene desarrollando el Ministerio de la Mujer para evitar actos de acoso sexual a sus propias trabajadoras?. ¿Qué

acciones viene desarrollando el Ministerio de la Mujer para llevar un control a los gobiernos locales sobre las medidas tomadas para “prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos” según la ley 30314?; y ¿Qué acciones viene realizando el ministerio de la mujer para prevenir la violencia de genero en los diversos centros laborales?.

**La señora Anahi Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;** agradeció por las preguntas efectuadas por las señoras parlamentarias, y en ese contexto, manifestó que de todas las intervenciones que había prestado mucha atención, algunas de ellas quedarían con cargo de enviar el desarrollo de las mismas a través de la secretaria técnica de la comisión; en ese contexto puntualizó con la pregunta de la congresista Ruth Luque, como estrategia rural, se van a duplicar la zona de intervención antes del 2025, fortaleciendo las capacidades de estrategia rural, esta el idioma quechua, Aymara y así fortalecer al acceso de justicia en zonas rurales nativas y campesinas.

Los hogares refugio temporal ya se están implementando, se esta trabajando en convenios con los gobiernos regionals y locales, estuvo en el local de Tacna, 1.315 personas han albergado, se va impulsar la creación de nuevas casas de refugio, el rol de los gobiernos locales y regionals juegan un papel muy importante, ver la manera de facilitar, hay una limitación porque no Podemos contratar personal CAS, para garantizar los servicios que se requieran.

Los CEM's ya cuentan con servicios de psicología, legal, hay 424 CEM's 178 CEM's en comisarías, los centros emergencia mujer funcionan en las comisarías acortan la ruta de violencia, se dicen que son espacios pequeños, si son pequeños, pero el hecho que este en la comisaría, estar con el tema legal, acorta mucho la ruta de revictimización, y esta facilitando la atención víctimas de violencia, se va ha fortalecer dicho servicio, temenos la buena disposición del Ministerio del Interior.

Con el tema de mujeres migrantes, niños abandonados, por razones ideologicas no se ha abordado, conversar con Venezuela, sin caer en sesgos ideologicos, esta por encima de ello el bienestar de las mujeres y los niños.

Esta de acuerdo en tener un trabajo más descentralizado, ver como esta llegando el estado en las diversas regiones, en Ucayali es ver que se este trabajando lo intercultural, tratar que las líneas de prevención lleguen en todas sus formas.

El tema de salud mental, la pandemia ha demandado que la asistencia psicologica para todos, la psicología social, se estan viendo convenios con las universidades, una es la asistencia economica, materiales, pero también es importante ver el tema psicologico.

Respecto a la pregunta de la congresista Barbarán, señaló que es muy importante partir desde la premisa que toda mujer que tiene autonomia económica le permiten protegerse de la violencia física, psicologica de su pareja.

En ese sentido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla**; señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, con el quórum reglamentario presente en la plataforma Microsoft Teams, por lo que se solicita a la Secretaria Técnica (e) que proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

**Votación:**

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor  
Rosangella Andrea Barbarán Reyes – A favor  
María Jessica Córdova Lobatón – A favor  
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor  
Jhakeline Katy Ugarte Mamani – A favor  
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor  
Jeny Luz López Morales – A favor  
Cruz María Zeta Chunga – A favor  
Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez – A favor  
Ruth Luque Ibarra – A favor  
Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor  
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Lizárraga Houghton**; manifestó que se aprobó por **Unanimidad** la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados a través de la plataforma Microsoft Teams.

**Siendo las 18 horas con 32 minutos del día 31 de agosto de 2021 se levanta la sesión.**

*Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Primera Sesión Extra ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, del periodo anual de sesiones 2021-2022, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.*

**Elizabeth Medina Hermosilla  
Presidenta  
Comisión de Mujer y Familia**

**María Córdova Lobatón  
Secretaria  
Comisión de Mujer y Familia**